

El Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes, con la firma de su presidente, el doctor Ricardo Manuel Villar,

auspicia y declaró de Interés el Seminario sobre Uso Medicinal del Cannabis y Derecho Penal “Política de Drogas, Salud y Derecho”, que organiza la Asociación Pensamiento Penal (APP).

El encuentro, en el que se abordará la temática desde un punto de vista multidisciplinario, se realizará los días 28, 29 y 30 de noviembre en el Campus Universitario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste (Unne).

A fines de marzo, la Cámara de Senadores de la Nación aprobó la Ley 27.350 del “Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados”, que fue reglamentada por el Gobierno en septiembre. Se trata de una normativa con la que se busca beneficiar a las personas que recibieron una recomendación médica del uso de los componentes medicinales de dicha planta.

La ley establece la creación de un listado en el que se incluya a la gente que esté en esa situación, de manera de que pueda recibir Cannabis medicinal de parte del Estado. Sin embargo, la legislación aún no se aplica en el país, por lo que las familias que recurren a estos medicamentos deben hacerlo de manera ilegal. Debido a ello, la Asociación Pensamiento Penal (APP) organiza un seminario para difundir y debatir sobre el tema.

Propone abordar lo que considera una “compleja temática” por “la imperiosa necesidad, de la sociedad toda, de tomar contacto con los aspectos médicos y jurídicos del Cannabis, a la luz de la reciente promulgación y reglamentación de la ley 27.350”. Por ello, la convocatoria es abierta a profesionales y público en general.

Los disertantes serán el abogado Víctor Hugo Benítez; la doctora en medicina y especialista en uso problemático de drogas, Raquel Peyraube; el abogado y diplomado en política de drogas, Mariano Fusero; y el doctor en Farmacia de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Gerardo Abraham Fridman